y dos juntos de la lleba del dinero a ssiga = y qua
trozientos y quarenta rs. para el salario del
gobernador = y dos juntos rs. para el gobierno del
Rulox que todas las dichas partidas ymportan
6277 rs. tan seis mil dos juntos y setenta y siete rs.
y ocho mrs. y para hazer dicho repartimiento non
Gravar por repartidores a Juan Martinez Guillen y
Pedro Muñoz de Lobeza de la dicha notifique se les
ayan luego el dicho repartimiento que asi con
Cierne al servicio de su Magestad asi lo acor
daron y firmaron =

Bartolome de Canobas
Fuertes

D. Pedro Juan de

Luis de Mora
Ferrer

Juan Muñoz Jimenez

Juan Martinez

Damian Barros

Alexandro de Canobas
Mora y Calatayud

Melchor Lopez
Valenzuela

Diego Sanchez
Zaka

Ante mi

Joan Andres
Gin Bengui